

# **INFORME DE COMISARIO**

## **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Quito, 20 de abril de 2007.

A los Señores Accionistas de:  
**CHALLENGER IND S.A.**

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías en mi calidad de Comisario Principal de Challenger Ind. S.A. cumplo con el deber de informar a ustedes el resultado de la revisión efectuada, a los Estados Financieros correspondientes al período económico enero – diciembre del 2006.

De acuerdo con la norma legal, mis parámetros de revisión comprenden los siguientes aspectos:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones tanto de la Junta General de Accionistas.
2. Emitir un comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la compañía.
3. Emitir una opinión con relación a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con los registros contables, los mismos que deben ser elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

### **RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

1. Luego de la revisión de las actas de la Junta General de Accionistas (de acuerdo con sus estatutos, la compañía no tiene directorio), cabe mencionar que la Administración de Challegger Ind. S.A. ha cumplido con la normativa legal vigente y con las resoluciones emitidas.
2. Con relación al Control Interno, es necesario mencionar que es un aspecto importante para el logro de mejores resultados, ya que es la continua evaluación y actualización de los procesos que posee la compañía, considerados una

herramienta fundamental para la salvaguarda de los activos, esta evaluación de procesos incluye criterios de aplicación de los mismos.

Un buen sistema de Control Interno minimiza el riesgo de pérdidas en el desarrollo de las operaciones, ya sea por errores de omisión o intención, por lo que es recomendable que la compañía siempre tome en cuenta este aspecto al momento de desarrollo, aplicación y mejoramiento continuo de los procesos de funcionamiento que posee actualmente y que desarrolle a futuro.

Como parte del análisis de los Balances, se revisa el Control Interno no como procedimiento en sí, sino como parte de los controles propios de operación de la compañía, en el caso de Challenger Ind. S.A., han llamado mi atención los siguientes aspectos:

- La compañía debe fortalecer los controles de cobranzas y su adecuada contabilización de los cobros.
  - La compañía debe conciliar los saldos de libros con los inventarios físicos que se realicen.
  - Los productos de línea blanca que comercializa la compañía son susceptibles a obsolescencia, es recomendable realizar un análisis de obsolescencia para inventarios, a fin de determinar posibles provisiones.
3. He realizado una revisión del Estado de Situación Financiera y de Resultados de la compañía Challenger Ind. S.A., con el propósito de emitir una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas por la administración como responsable de los resultados del ejercicio 2006, a continuación presento un resumen de las mismas:

<u>DETALLE</u>	<u>AÑO 2006</u>
Activos	1,396,219
Pasivos	-1,629,902
Patrimonio	233,683
Ingresos	1,320,659
Costos	1,119,342
Gastos	314,478
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	<b><u><u>-113,161</u></u></b>

De acuerdo con la revisión efectuada, puedo indicar que no se han establecido hechos o circunstancias significativas que hayan llamado mi atención y fuesen indicio de que los Estados Financieros no han sido preparados razonablemente en todos sus aspectos importantes.

Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha, sin embargo, al 31 de diciembre del 2006, mantiene una pérdida acumulada de US\$ 125,522, que representa en más del 100% del capital y reservas. De acuerdo con disposiciones legales, cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital social y el total de las reservas, la Compañía está en causal de disolución. Estas situaciones indican, que la continuación de la Compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento al personal de Challenger Ind. S.A., por las facilidades brindadas en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, enclosed within an oval-shaped line. The signature appears to read 'Doris Paspuel'.

Lcda. Doris Paspuel.  
**COMISARIA PRINCIPAL**  
**CHALLENGER IND. S.A.**